

(OTORGAR LA ORDEN "JOSÉ DE MARCOLETA", EN EL GRADO DE "GRAN CRUZ", A LA HONORABLE SEÑORA KAREN AUSTIN, JEFA DE COOPERACIÓN DE CANADÁ EN NICARAGUA)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 96-2019, aprobado el 10 de julio de 2019

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 134 del 16 de julio de 2019

**El Presidente de la República de Nicaragua,
Comandante Daniel Ortega Saavedra**

CONSIDERANDO

I

Que es propósito del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de la República de Nicaragua, reconocer a la Honorable Señora Karen Austin, Jefa de Cooperación de Canadá en Nicaragua, al término de su Labor Diplomática en nuestro país (2016-2019), por su gestión al frente de la Misión, durante la cual fortaleció las relaciones de cooperación con Canadá; en materia de energía, seguridad alimentaria, desarrollo económico rural, tecnologías agropecuarias y sostenibles, educación técnica, igualdad de género y empoderamiento económico de la mujer y el comercio.

II

Que, en enero de los años 2017 y 2018, apoyó a coordinar dos visitas a Nicaragua de una Delegación de Parlamentarios Canadienses, quienes fueron acompañados por la ONG Fondo Cristiano Canadiense para la Niñez (CCFC), cuya finalidad era conocer la importancia de la cooperación para la agricultura en la vida de los pequeños agricultores, el progreso en la Producción agrícola, seguridad y los proyectos que se ejecutan en el país.

III

Que, en febrero del 2018, realizó esfuerzos por incrementar el intercambio comercial entre ambas Naciones, a través de la gestión de la visita de la Misión Comercial de Empresarios Canadienses de los sectores de energías renovables y agro-alimentos para intercambiar información, explorar oportunidades de inversión en Nicaragua y búsqueda de alianzas estratégicas.

Asimismo, durante su labor como Jefa de Misión, se reconoce la culminación exitosa y continuación de algunos proyectos de gran importancia estratégica, tales como:

1. Proyecto de Mejoramiento de la Producción y Gestión Agrícola de las y los Jóvenes Productores y Productoras de las Segovias (PROGA- Jóvenes), ejecutado con

INATEC y la ONG SUCO, para enseñanza técnica del campo en áreas rurales (finalizado en junio 2017).

2. Proyecto de Inserción Social y Económica de las y los Jóvenes Graduados en el Centro de Formación y Desarrollo de la Policía Nacional para el fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana y Humana en sus comunidades, barrios y familias (finalizado en el año 2017).

3. Proyecto de Electrificación de Nicaragua primera y segunda fase (PELNICA I y PELNICA II), con la Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL) (en desarrollo).

IV

Que además, se destaca la reciente aprobación del Proyecto "Empleabilidad Juvenil: Cerrando la Brecha de Género en la Empleabilidad Juvenil en Nicaragua" (EMPUJE), ejecutable a través del INATEC y del Fondo Canadiense Cristiano para la Niñez, para el período 2019-2024.

Igualmente, reconocer el avance del Proyecto TECNOLIKS+ "Avanzado hacia la prosperidad inclusiva en los sectores Agroalimentarios de Exportación en Nicaragua", ejecutado con INTA, MEFCCA y la Asociación Menonita para el Desarrollo de Canadá (MEDA), que tiene como fin mejorar la seguridad económica y medioambiental de los hombres y mujeres que viven en las zonas rurales del norte y este de Nicaragua.

Por lo tanto, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Artículo 1. Otorgar la Orden "José de Marcoleta", en el Grado de "Gran Cruz", a la Honorable Señora **Karen Austin**, Jefa de Cooperación de Canadá en Nicaragua.

Artículo 2. Comunicar el presente Acuerdo a la Honorable Señora Karen Austin, Jefa de Cooperación de Canadá en Nicaragua.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día diez de julio del año dos mil diecinueve. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.